

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MTE/MAPP/ENV/mapp

24.02.2023 Dec.79

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 24 de febrero del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N°530 del Secretario Municipal de fecha 24 de febrero del 2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Extraordinaria N°51 de fecha 24 de febrero del 2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°51 de fecha 24 de febrero del 2023.

DECRETO EXENTO 925.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.06.03	Intereses	248,092,090
	115.06.03.001.001.001	Intereses Banco BCI	248,092,090
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS \$			248,092,090

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.06.99	Otras Rentas de la Propiedad	248,092,090
	115.06.99.001.001.001	Intereses Banco BCI	248,092,090
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			248,092,090

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)